



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
ACTA JG/ORD/1/2022**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día diecisiete de marzo de dos mil veintidós, de acuerdo con la convocatoria emitida por la Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Encargada del Despacho de la Presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), y con fundamento en lo establecido en el artículo 17, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 21 de agosto de 2015 y sus modificaciones; 4, fracciones XI, XII, XIII, 7, fracciones VI, VII y IX, 9, fracción IX, 20, 21 y 23 del Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento) aprobado por la Junta de Gobierno del CONAPRED en la Cuarta Sesión Ordinaria del 2015, el 16 de julio del 2015, así como el “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2” emitido por la Secretaría de Salud y el “Acuerdo por el que se emite el plan de continuidad gradual y por etapas de las actividades en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y se reanudan los plazos y términos legales para el trámite de las quejas, privilegiando el uso de medios electrónicos, atención remota y trabajo a distancia” publicados en el DOF el 31 de marzo de 2020 y 03 de agosto de 2020, respectivamente, se reunieron de manera virtual, mediante la plataforma tecnológica Zoom y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo: 23, 26 y 30, fracción VIII de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) publicada en el citado órgano de difusión el 11 de junio de 2003; 18, fracción XI y 19 del Estatuto, y 5 del Reglamento, las siguientes personas: la Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno y Encargada del Despacho de la Presidencia del CONAPRED, las personas integrantes de la Junta de Gobierno, las personas representantes de instituciones invitadas permanentes y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta.

Asimismo, concurrió la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional del CONAPRED, en su carácter de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno.

Con fundamento en el artículo 7, fracción IV del Reglamento, siendo las diecisiete horas con diez minutos, la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, procedió a pasar lista con la finalidad de verificar el quórum legal, para celebrar la presente sesión y confirmó la existencia de éste con las personas presentes siguientes:





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022

<b>INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO</b>		
<b>Representantes de la Administración Pública Federal</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
Mtra. Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando	Coordinadora de Vinculación, Cultura y Educación y Encargada del Despacho de la Presidencia y Presidenta de la Junta de Gobierno, del CONAPRED.	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Mtra. Serena Chew Plascencia	Asesora de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración.	Secretaría de Gobernación
Ana Alejandra Ochoa Flores	Directora de Órganos de Gobierno y Enlace Institucional	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Dra. Martha Velda Hernández Moreno	Subsecretaria de Educación Básica	Secretaría de Educación Pública
Mtra. Marta Clara Ferreyra Beltrán	Directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva.	Instituto Nacional de las Mujeres
<b>Representantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED</b>		
Mtra. Mariclaire Acosta Urquidi	Dr. Miguel Concha Malo	
Dr. José Antonio Guevara Bermúdez	Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin	
Mtra. Haydeé Pérez Garrido	Dr. Mario Luis Fuentes Alcalá	
Dra. Lilián Paola Ovalle Marroquín		
<b>REPRESENTANTES DE ENTIDADES INVITADAS PERMANENTES</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>
Lic. Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito	Directora de Gerontología	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Lic. Nuria Fernández Espresate	Titular	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
Dra. Ruth Villanueva Castilleja	Directora General de Protección al Migrante y Vinculación.	Instituto Nacional de Migración





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022

Lic. Mario Alberto Domínguez Acosta	Director de Control Normativo	SGPyP Secretaría de Gobernación
-------------------------------------	-------------------------------	---------------------------------

**REPRESENTANTES DE ÓRGANOS FISCALIZADORES**

Nombre	Cargo	Dependencia
Lic. Israel Pérez León	Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Seguridad Nacional	Secretaría de la Función Pública
Lic. Saúl Bolaños Bolaños	Titular del Órgano Interno de Control	Órgano Interno de Control en el CONAPRED.

**PERSONAS FUNCIONARIAS DEL CONAPRED**

Nombre	Cargo	Institución
Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra	Director de Planeación, Administración y Finanzas	CONAPRED
Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite	Coordinadora de Estudios, Legislación y Políticas Públicas	CONAPRED
Mtro. Luis Fernando Rosas Ramírez	Director de Asuntos Jurídicos	CONAPRED
Dra. Martha Patricia Montes Balderas	Directora de Educación y Programa Editorial	CONAPRED
Alberto Juan Castillo	Subdirector de Comunicación Social	CONAPRED
Janeth González Cerqueda	Jefa de Departamento de Difusión y Campañas	CONAPRED

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Antes de iniciar la sesión, la **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, informó que, de conformidad con el artículo 19 del Estatuto, ella es la Encargada del despacho de la presidencia del Consejo, en su carácter de Coordinadora de Vinculación, Cultura y Educación.

Informó que la sesión sería grabada con fines de elaboración de la minuta de la presente sesión y cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, para explicar la forma en que se votarán los acuerdos en esta sesión.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, comentó que, de conformidad con el artículo 23 de la LFPED, en esta Junta de





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022

Gobierno tienen derecho a voto las siguientes instituciones: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Bienestar, y el Instituto Nacional de las Mujeres, así como las personas representantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED. Por ello, al momento de someter a votación los acuerdos, se preguntará directamente el sentido de su voto, para agilizar el conteo.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, dio una cordial bienvenida a la Licenciada Nuria Fernández Espresate, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), y agradeció su primera asistencia a una sesión de la Junta de Gobierno del CONAPRED. Sin más comentarios, se dio inicio a la presente sesión.

### 1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, verificó el pase de lista de la sesión y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender el Orden del Día, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 de la LFPED, 16 del Estatuto y 4, fracción II, del Reglamento.

Enseguida, procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, solicitó una modificación al Orden del Día, para incorporar el numeral "4. Presentación del posicionamiento de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, ante la iniciativa por la que se pretende extinguir al Consejo." y, en consecuencia, recorrer los puntos posteriores, de conformidad con el artículo 4, fracción IV del Reglamento, quedando como se muestra a continuación:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2021 (JG/ORD/6/2021), celebrada el 16 de diciembre de 2021.





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022

4. Presentación del posicionamiento de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, ante la iniciativa por la que se pretende extinguir al Consejo.
5. Proyectos de Acuerdo:
  - 5.1. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para el ejercicio 2022.
6. Actualización sobre el nombramiento del Mtro. Luis Fernando Rosas Ramírez como Director de Asuntos Jurídicos del CONAPRED por parte de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República.
7. Presentación de la Estrategia y Programa de Comunicación Social del CONAPRED, para el ejercicio fiscal 2022.
8. Información sobre el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022.
9. Información de las afectaciones presupuestales correspondientes al cuarto trimestre 2021 del CONAPRED.
10. Seguimiento a los acuerdos.
11. Asuntos Generales.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, preguntó si había alguna observación respecto a la modificación del Orden del Día. Sin comentarios, solicitó la dispensa de su lectura, en virtud de haber sido enviado junto con la convocatoria a la presente sesión, con los anexos correspondientes. Asimismo, preguntó a las personas asistentes si deseaban proponer algún asunto general, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento, toda vez que por parte del CONAPRED se presentaría el resumen ejecutivo de los “Resultados post-test de la campaña institucional 2021, La igualdad hace la fuerza”. Sin más propuestas de asuntos generales y en virtud de no haberse expresado inconveniente alguno sobre la modificación al Orden del Día, procedió a declarar su aprobación de manera unánime, en los términos que fue presentado, de conformidad con el artículo 4, fracción III, del Reglamento.

Enseguida, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

**3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2021 (JG/ORD/6/2021), celebrada el 16 de diciembre de 2021.**







La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sexta sesión ordinaria 2021, toda vez que fue enviada junto con los anexos de la convocatoria a la presente sesión, de conformidad con el artículo 4, fracción V, del Reglamento, sin que se hayan recibido comentarios al respecto; no obstante, preguntó si en ese momento se deseaba hacer alguna observación.

Sin comentarios y en virtud de no haberse expresado inconveniente alguno sobre el contenido del acta de referencia, procedió a declarar su aprobación de manera unánime, en los términos que fue enviada como anexo a la convocatoria.

Enseguida, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

#### **4. Presentación del posicionamiento de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, ante la iniciativa por la que se pretende extinguir al Consejo.**

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, cedió la palabra a la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta de la Asamblea Consultiva del CONAPRED e integrante de esta Junta de Gobierno, para presentar su posicionamiento.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** manifestó que enseguida daría lectura al posicionamiento titulado "El CONAPRED no debe desaparecer", el cual ya había sido aprobado por el pleno de la Asamblea Consultiva:

*Quienes integramos la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, expresamos nuestro más enérgico rechazo a la iniciativa por la que se pretende extinguir al CONAPRED como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal.*

*Expresamos lo anterior con base en los siguientes argumentos:*

*Primero. El CONAPRED no es un organismo. Su existencia fue resultado de una lucha de décadas de líderes sociales que dedicaron y dedican su vida a la exigencia de la protección y garantía de los derechos de las personas que han sido víctimas de procesos de discriminación complejos y múltiples.*

*Segundo. La existencia del CONAPRED fue una decisión pionera del Estado Mexicano y permitió visibilizar la agenda de la discriminación en nuestro país. Sus estudios y acciones nos han revelado los niveles y magnitud del racismo, el clasismo, las numerosas fobias en contra de la diversidad sexual, así como procesos de rechazo y exclusión en razón del género, la condición de discapacidad, la edad, la*





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022

*religión que se profesa, la xenofobia y una larga lista de fenómenos que atentan contra los derechos humanos de las personas.*

*Tercero. La existencia del CONAPRED responde al mandato del Artículo 1º constitucional, que obliga al diseño de una política pública de Estado en la materia. Su desaparición en ese sentido no sólo representaría un grave error administrativo y de política pública, sino una franca violación al principio de progresividad de los derechos humanos, también contenido en nuestra Carta Magna.*

*Cuarto. En las condiciones de profundización de la pobreza; de la precariedad laboral; de violencia contra mujeres, niñas y niños; de la exclusión que se mantiene en contra de las personas con discapacidad; el rechazo a las personas migrantes; la deuda ancestral con los pueblos y comunidades indígenas; el abandono de miles de personas adultas mayores y su exclusión de diferentes espacios de la vida social; y de un crecimiento en el número y tasas de crímenes de odio, México requiere más que nunca a un organismo fortalecido en capacidades y recursos, antes que mutilar al Gobierno de la República del único instrumento real del que dispone para cumplir con su mandato constitucional en esta materia.*

*Quinto. Existe evidencia en torno a que los niveles de pobreza y desigualdad que existen en México están asociados a fenómenos de discriminación y diversas formas de intolerancia. Frente a ello, declinar a la responsabilidad del Estado de intervenir decididamente en la prevención y erradicación de la discriminación, implica también reducir sus capacidades para cumplir en su conjunto, con los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la población, sobre todo, de los grupos históricamente vulnerados y discriminados.*

*Por lo anterior, hacemos un llamado a la conciencia ética del Estado, pero sobre todo, a no dar la espalda al conjunto de obligaciones y responsabilidades contenidas en el artículo 1º de nuestra Carta Magna.*

*Muchas gracias.*

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció a la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi la presentación de este posicionamiento.

La **Maestra Marta Clara Ferreyra Beltrán** preguntó de quién es la iniciativa, porque se cita como una iniciativa, pero no se dice si viene de la Cámara de Diputados o es una iniciativa política, de los partidos políticos, es un rumor o una idea, y así no queda claro en el texto del posicionamiento.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** comentó que es una iniciativa que circula en los medios de comunicación y se presume salida de la oficina de la Presidencia, lo cual no está confirmado, pero ha sido profusamente mencionada en los medios.





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022

El **Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá** comentó que esta Asamblea Consultiva probablemente es la única instancia ciudadana que tiene voz y voto en una Junta de Gobierno e insistentemente ha solicitado, incluso por escrito, al Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, una definición respecto a este tema, dado que durante meses la Asamblea ha manifestado su rechazo a la situación anómala de no tener una designación formal de la persona que presidirá al CONAPRED, lo cual se considera una irresponsabilidad del Poder Ejecutivo Federal.

Expresó que, en ese sentido, la Asamblea Consultiva le ha manifestado su deseo de colaborar y coadyuvar, para que el CONAPRED cumpla su objetivo y misión, pero se ha encontrado el silencio y la no respuesta. Ahora, también se suma enfrentar una serie de publicaciones en los medios de comunicación que hablan de un proceso de ajuste en la Administración Pública Federal, en el cual muchos organismos se convierten en estructuras diferentes a lo que es un organismo desconcentrado o descentralizado.

Externó que, desde su parecer, fusionar estos organismos es amontonar funciones y objetivos que están en las respectivas leyes de las secretarías y, ante esa situación, la Asamblea Consultiva decidió hacer evidente las dos situaciones: primero, su rechazo a cualquier posibilidad de reducir la estructura administrativa del Consejo, y al proceso continuo de erosión y de austeridad que ha llevado a la inacción a algunas dependencias e instituciones del Estado mexicano; y segundo, ante la que se puede considerar una posible iniciativa y dado que todo lo que surge de esta manera se convierte en realidad, la Asamblea decidió anticiparse y expresar su rechazo al respecto.

En este sentido, invitó a las instancias que conforman esta Junta de Gobierno a posicionarse en términos de acompañar a la Asamblea Consultiva en fortalecer al CONAPRED, entendiendo lo que se les pide siendo personas servidoras públicas, pero por eso el posicionamiento habla de la conciencia ética del Estado. Por lo tanto, no hay forma en que el Estado mexicano cumpla su función de enfrentar toda forma de discriminación si el CONAPRED se reduce a una estructura menor de la que tiene.

Explicó que, lamentablemente, no se puede considerar sólo como un rumor o comentario, sino todo indica que al igual del caso del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), y otros, el proceso ya está en turno, y simplemente ni la Asamblea ni el CONAPRED han sido informados al respecto, por lo cual se solicita la solidaridad de las otras instancias convencidas del combate a la discriminación, en términos de tomar posición de que, en su caso, esta Junta de Gobierno rechaza cualquier intención de reducir la estructura administrativa del actual CONAPRED. Insistió en reconocer lo complejo de la petición, pero apeló a una convicción de Estado y complementado con lo expresado por la Asamblea en su posicionamiento.







PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022

La **Maestra Serena Chew Plascencia** aclaró que, desde la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, se entiende sólo como un rumor fuerte que ha corrido en los medios de comunicación, pero existe el compromiso real del Subsecretario, Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, de trabajar con el CONAPRED estando seguros de que este rumor no tiene un fundamento fuerte y, si fuese el caso, desde la Subsecretaría se atendería para que eso no sucediera.

Señaló que la Subsecretaría es consciente de la importancia del CONAPRED como un organismo descentralizado y por su función de observar a la función pública en actos de discriminación y, en este sentido, se considera que el CONAPRED debe mantener su estructura actual, por lo que esa sería la postura de la SEGOB y, en particular, de esta Subsecretaría.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció a la Maestra Serena Chew Plascencia por la aclaración y le solicitó que atentamente transmitiera al Subsecretario Alejandro Encinas Rodríguez el deseo de esta Asamblea Consultiva de tener una reunión con él, para conversar sobre estos temas y disipar cualquier duda y mal entendido que pueda surgir respecto al CONAPRED, su estructura y sus funciones.

La **Maestra Serena Chew Plascencia** aseguró que hará llegar esa solicitud al Subsecretario Alejandro Encinas Rodríguez y se contactarán con la Asamblea Consultiva.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció a las personas representantes de la Asamblea Consultiva por la presentación del posicionamiento, el cual es congruente con la naturaleza de la Asamblea y su calidad moral. También, agradeció a la Maestra Serena Chew Plascencia, quién en representación del Subsecretario Alejandro Encinas Rodríguez, aclaró estas cuestiones. Por lo anterior preguntó si había alguna duda o comentario adicional al respecto. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

## 5. Proyectos de Acuerdo:

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, indicó que se atendería el punto 5 referente a los proyectos de acuerdo, por lo que cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, para la presentación correspondiente.





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022

## 5.1 Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para el ejercicio 2022.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, informó que una de las atribuciones de la Junta de Gobierno es la de aprobar su calendario anual de las seis sesiones ordinarias, de conformidad con el artículo 12, fracción V del Estatuto, y el artículo 18, fracción I del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, donde se establece que el calendario de sesiones será aprobado en la primera sesión ordinaria de cada ejercicio.

Explicó que la propuesta del calendario de las seis sesiones ordinarias 2022 fue enviada junto con los anexos de la convocatoria a la presente sesión y, al igual que en años anteriores, se propone realizar las sesiones los jueves, a las 17:00 horas, en las fechas siguientes:

- Primera: 17 de marzo,
- Segunda: 21 de abril,
- Tercera: 23 de junio,
- Cuarta: 25 de agosto,
- Quinta: 6 de octubre, y
- Sexta: 15 de diciembre.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció la presentación del proyecto de acuerdo y lo sometió a aprobación solicitando a las personas integrantes de la Junta de Gobierno emitir su votación, de conformidad con el artículo 4 fracción XI del Reglamento, respecto a tener por presentado y aprobado el calendario de sesiones ordinarias, para el ejercicio fiscal 2022, en las siguientes fechas: primera sesión, 17 de marzo; segunda sesión, 21 de abril; tercera sesión, 23 de junio; cuarta sesión, 25 de agosto; quinta sesión, 6 de octubre, y sexta sesión, 15 de diciembre, todas en jueves, a las 17:00 horas.

Sin más comentarios al respecto, solicitó a la Secretaria Técnica realizar el conteo de los votos, para la aprobación de este acuerdo.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, preguntó el sentido de las votaciones en el siguiente orden: Secretaría de Educación Pública, a favor; Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a favor; Instituto Nacional de las Mujeres, a favor; Secretaría de Gobernación, a favor; Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, a favor; Doctora Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor; Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá, a favor; Doctor Miguel Concha Malo, a favor; Doctor José Antonio Guevara Bermúdez, a favor; Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schiffrin, a favor; y Maestra Haydeé





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022

Pérez Garrido, a favor. Enseguida, informó a la Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando que el acuerdo se aprobaba por unanimidad.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció el conteo de la votación dando por aprobado el siguiente acuerdo:

**Acuerdo JG/1/2022.** La Junta de Gobierno tiene por presentado y aprobado su calendario de sesiones ordinarias, para el ejercicio fiscal 2022, en las siguientes fechas: primera sesión, 17 de marzo; segunda sesión, 21 de abril; tercera sesión, 23 de junio; cuarta sesión, 25 de agosto; quinta sesión, 6 de octubre, y sexta sesión, 15 de diciembre, todas en jueves, a las 17:00 horas.

Sin más comentarios, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

**6. Actualización sobre el nombramiento del Mtro. Luis Fernando Rosas Ramírez como Director de Asuntos Jurídicos del CONAPRED por parte de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República.**

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, informó que quedó aprobado el nombramiento del Mtro. Luis Fernando Rosas Ramírez como Director de Asuntos Jurídicos del CONAPRED, por la titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Licenciada María Estela Ríos González, a partir del 1 de enero del 2022, con lo cual queda regularizado este asunto y se atiende la preocupación manifestada en la sesión anterior por parte del Comisariato de la Secretaría de la Función Pública y del Órgano Interno de Control en el CONAPRED, sobre la interpretación de los *Lineamientos que regulan el nombramiento de los titulares de las unidades encargadas del apoyo jurídico de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*. Por lo anterior, preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto.

El **Doctor José Antonio Guevara Bermúdez** comentó que no observó en los anexos enviados con la convocatoria el archivo con el currículum correspondiente.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando** aclaró que el currículum se presentó en la sesión anterior de la Junta de Gobierno, toda vez que en esa sesión fue cuando se sometió a aprobación este nombramiento. Sin embargo, ofreció hacerle llegar el currículum señalado al Doctor José Antonio Guevara.

El **Doctor José Antonio Guevara Bermúdez** comentó que no era necesario si ya había sido presentado en la sesión anterior, pero agradeció la atención.





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando** pregunto si había alguna duda o comentarios adicionales al respecto. Sin más comentarios se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

**7. Presentación de la Estrategia y Programa de Comunicación Social del CONAPRED, para el ejercicio fiscal 2022.**

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, cedió la palabra a Alberto Juan Castillo, Subdirector de Comunicación Social, para la presentación correspondiente.

El **Licenciado Alberto Juan Castillo** informó que, como cada año, se presenta la Estrategia y Programa de Comunicación Social del CONAPRED, en este caso del ejercicio fiscal 2022, que hace referencia a la campaña institucional del presente año. Explicó que desde el 2018, a raíz de una observación del Órgano Interno de Control en el CONAPRED, se presenta este tema en la primera sesión ordinaria del año de la Junta de Gobierno, para conocimiento de sus integrantes.

Explicó que en este año la campaña se llamará “Ser diferente es mi derecho”, en su versión “La diversidad nos une” y, de acuerdo con los *Lineamientos Generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022*, fue enviada a principios de año a la Dirección General de Normatividad de Comunicación para su aprobación, en tiempo y forma, donde fue autorizada el 28 de febrero de 2022. A partir de esta autorización, el CONAPRED inició con el proceso de planeación de los contenidos, los racionales creativos, los guiones, materiales y la propuesta de difusión de la campaña para este año. Indicó que la documentación respectiva había sido compartida en los anexos de la convocatoria, para conocimiento de la Junta de Gobierno.

Comentó que el objetivo de la estrategia de comunicación es posicionar al CONAPRED como el organismo que promueve y coordina los esfuerzos para el cambio cultural en materia de prevención y eliminación de la discriminación, con un enfoque especial en grupos en situación de vulnerabilidad.

El programa sectorial o especial al que está ligado es el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND) 2021-2024, específicamente en su objetivo prioritario 6: “Promover y articular la política nacional contra la discriminación y por la igualdad para





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022

todas las personas”. El tema específico derivado de los objetivos estratégicos o transversales es el “Derecho a la igualdad y no discriminación”.

Compartió que, en cuanto al Programa Anual de Comunicación Social, para el ejercicio fiscal 2022 se tiene destinado a la campaña institucional, en la partida 36101, un monto de \$10,796,340.00. De ese total, se subdivide en tres conceptos:

- Producción \$1,160,000.00
- Difusión \$9,336,340.00
- Post-Estudios: \$300,000.00

Recordó que el año anterior se tuvo asignado un monto muy parecido al de este ejercicio, pero hubo un recorte presupuestal de más de \$3,000,000.00 de pesos en el ejercicio fiscal 2021, por lo que la campaña de ese año tuvo un ejercicio real de poco más de \$7,000,000.00. Se espera que en este año se mantenga el monto asignado sin recortes y se pueda tener una mejor posibilidad en la difusión de la campaña.

Para terminar, comentó que los avances y resultados de esta campaña se darían a conocer en alguna sesión posterior de esta Junta de Gobierno, y resumió algunos aspectos importantes de la campaña de la manera siguiente:

- Nombre de la campaña: Ser diferente es mi derecho;
- Versión: La diversidad nos une;
- Tema específico: Derecho a la igualdad y no discriminación;
- Objetivo de comunicación: Dar a conocer entre la población una cultura de la igualdad y no discriminación desde el reconocimiento de la diversidad.
- Clasificación de la campaña: Cultura ciudadana y valores.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció la presentación y preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente tema del Orden del Día.

## **8. Información sobre el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis) 2022.**

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, cedió la palabra a la Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Coordinadora de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, para la presentación de este punto.

La **Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite** informó que este año se levantará la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022, lo cual permitirá actualizar el diagnóstico de la discriminación estructural en el país.







PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022

Explicó que, de nuevo, esta encuesta será levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como ocurrió por primera vez en el año 2017, y este compromiso derivó de una reunión entre el Subsecretario Alejandro Encinas Rodríguez y la Doctora Graciela Márquez Colín, Presidenta del INEGI, el mes pasado, donde se planteó la imperiosa necesidad de levantar la encuesta este año, y se logró este acuerdo.

Señaló que, también, con el apoyo del Subsecretario Alejandro Encinas se logró sumar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) al proyecto y, con ello, lograr los recursos necesarios para hacer el levantamiento de este año.

Comentó que el levantamiento de la encuesta sería en el tercer trimestre del 2022 y el INEGI podría llevarlo a cabo entre julio y septiembre, lo cual significa que se está en una etapa de planeación con tiempos muy apretados. En general, se pretende mantener la comparativa con la ENADIS del 2017 y solamente se harán algunos ajustes a los cuestionarios. Explicó que con el INEGI se está en una etapa de revisión a los cuestionarios, para identificar eventuales adecuaciones. Desde el CONAPRED se propusieron algunas, ya que, con los años previos de explotación de los resultados, se ha identificado la necesidad de hacer algunos ajustes en la nueva edición de la encuesta y parte de esos ajustes tienen que ver con la incorporación de algunos grupos discriminados que estaban ausentes en la edición anterior; por ejemplo, la población en situación de calle, personas migrantes y refugiadas, y población jornalera agrícola. Con estas poblaciones, se incorporaron opciones que medirán los prejuicios sociales en su contra y también la percepción en cuanto al respeto de sus derechos.

Agregó que se propuso incorporar una nueva pregunta, para medir prejuicios en el trabajo, algunos de ellos vinculados con la maternidad y lo que ello implica, porque éste es uno de los principales motivos de discriminación laboral. Igualmente, se ha propuesto una pregunta nueva, para medir los prejuicios sociales sobre la capacidad jurídica y autonomía en la toma de decisiones de las personas con discapacidad intelectual o psicosocial. Se está incorporando una pregunta que mide los prejuicios sociales, pero también en el módulo específico de personas con discapacidad, una pregunta que mida experiencias de discriminación en este ámbito.

Además, se propuso al INEGI transformar el módulo indígena en un módulo de etnicidad, para incorporar preguntas sobre las personas afromexicanas. Un módulo sobre personas migrantes y movilidad, que captará información tanto de personas migrantes nacionales como internacionales, y un módulo específico sobre población de la diversidad sexual y de género. Finalmente, se contempla incorporar alguna batería de preguntas, para medir el impacto del Covid-19 en las percepciones y experiencias de discriminación.





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022

Explicó que en estos días se tendrá un calendario apretado de reuniones con el INEGI, para trabajar y analizar estas propuestas, así como su viabilidad. En los próximos días se tendrá una intensa jornada de trabajo, porque el INEGI pretende que, a finales de marzo del 2022, se cierren los cuestionarios y, a partir de entonces, se estaría colaborando con el INEGI en la elaboración de los documentos conceptuales y en los manuales de campo. También, se participará en la capacitación, como se hizo en 2017 y de acuerdo con la programación del INEGI se estima que a inicios del próximo año se publiquen los resultados.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando** agradeció la presentación y reconoció el respaldo y apoyo del Subsecretario Alejandro Encinas Rodríguez, para conseguir los fondos que requiere esta encuesta. También, reconoció el trabajo experto de Paula Cristina Neves, quien ha estado impulsando este proyecto desde el año pasado y ya se ve materializado, siendo un proyecto muy valioso y querido dentro del CONAPRED, y necesario al valorar los avances en la percepción de la discriminación en México.

La **Maestra Marta Clara Ferreyra Beltán** felicitó al CONAPRED por aportar una herramienta de la más alta calidad, importancia y relevancia en materia de igualdad y no discriminación, que no solamente mide los avances, sino también los retrocesos y estancamientos o puntos ciegos, que es donde más se necesita incidir. Enfatizó que ha utilizado exhaustivamente la ENADIS 2017 y se siente alegre al saber que se va a contar con nuevos datos ampliados esperando tener la posibilidad de también contar con el módulo del Covid-19, porque es un tema muy importante.

El **Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá** manifestó en nombre de la Asamblea Consultiva su beneplácito por la noticia y de la importancia que tiene, para construir una noción de la profundidad y el daño que hace la discriminación en el tejido social.

Indicó que al interior de la Asamblea Consultiva se cuenta con personas cuyas capacidades podrían servir y apoyar dando una opinión técnica sobre este instrumento, como es el caso del Doctor Jesús Rodríguez Zepeda.

Finalmente, preguntó cuál va a ser la representatividad de esta encuesta, porque al mantener su comparabilidad y con su ampliación se tuvo que hacer el planteamiento en términos de la representatividad, ya que ello implica dinero y cada pregunta cuesta mucho. Sugirió realizar una reunión específica con la Asamblea Consultiva, porque hay personas especializadas que han trabajado en las otras encuestas y podrían dar una opinión técnica sobre este tema.

La **Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite** respondió que la representatividad será nacional y estatal. El INEGI indicó que serán diez encuestas: el cuestionario sociodemográfico, el cuestionario de opiniones y experiencias con otra población, y los ocho





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022

módulos específicos. El cuestionario sociodemográfico y el de opiniones y experiencias tienen representatividad nacional y estatal, y varios de los módulos también tendrán una representatividad a nivel estatal. Sin embargo, no será posible desagregar toda la información a nivel estatal.

Señaló que, actualmente, se está terminando de trabajar en un atlas nacional de la discriminación, donde se están utilizando muchos datos de la ENADIS, pero no todos los datos son representativos, porque cuando se colocan en las interseccionalidades se va perdiendo esa representatividad. Entonces, en principio la representatividad será nacional y estatal, para gran parte de la información, pero en algunos casos no será representativa a nivel estatal tratándose de módulos con poblaciones más pequeñas.

Puntualizó que el desafío será tener una muestra de 39,000 viviendas, similar al levantamiento de 2017. Sería ideal que fueran más, porque eso podría ampliar la representatividad de la información a escala estatal, pero por lo menos se busca lograr el mismo grado de representatividad de la ENADIS del 2017, que se refleja en poco más de 100,000 personas encuestadas, por la metodología de la propia encuesta.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidí** preguntó si sería posible que la Asamblea participara en estos trabajos, como ya lo hizo en 2017.

La **Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite** señaló que, efectivamente, en 2017 participó el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, por lo cual hace unas semanas, cuando fue un hecho que se iba avanzar en el levantamiento de la encuesta, se propició un acercamiento con el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda y el Doctor Patricio Solís Gutiérrez, ambos integrantes de la Asamblea Consultiva, y se les enviaron las propuestas institucionales, para su revisión y comentarios.

La **Maestra Irasema Yasmín Zavaleta Villalpando** comentó que habría posibilidad de hacer alguna sesión específica con el pleno de la Asamblea Consultiva, por si tuvieran algunas sugerencias adicionales.

La **Licenciada Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito** reconoció la utilidad de la encuesta, porque hablando del tema de envejecimiento si le solicitan plantear alguna situación que perjudique a las personas mayores, de inmediato toma en cuenta a la discriminación y cuando trata temas de derechos y cultura de la vejez, toma en consideración los datos de la ENADIS, por lo que se agradece contar con una herramienta de alta calidad. Expresó que el INAPAM puede ofrecer la colaboración de personas especialistas en esta temática, si así se requiere.





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando** agradeció los comentarios y las propuestas, y a la Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite por la presentación del tema. Preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

**9. Información de las afectaciones presupuestales correspondientes al cuarto trimestre 2021 del CONAPRED.**

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, informó que las referidas afectaciones presupuestales fueron enviadas junto con los anexos de la convocatoria a la presente sesión y preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

**10. Seguimiento a los acuerdos.**

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, para informar respecto al seguimiento a los acuerdos.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, informó que el reporte del seguimiento a los acuerdos había sido enviado como parte de los anexos de la convocatoria a la presente sesión. En este sentido, solicitó la dispensa de su lectura y señaló estar a sus órdenes en caso de alguna duda o comentarios al respecto. Este reporte se muestra completo a continuación, para efectos del registro en el acta:

No.	Descripción	Estatus	Observación
JG/2/2020	A solicitud del Comisariato de la SFP, las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad que, en subsecuentes sesiones de este órgano colegiado, el CONAPRED incluya los porcentajes de avance por cada recomendación que realizó la Auditoría Superior de la Federación, y que se señalen cuáles serán los productos finales, para materializar la atención de cada una a corto, mediano y largo plazo.	<b>En proceso</b>	El CONAPRED envió a la Junta de Gobierno un reporte, anexo a la convocatoria, con los avances reportados por las Unidades Administrativas, al 11 de febrero de 2022.
JG/9/2020	Las instituciones integrantes de la Junta de Gobierno se comprometen a promover activamente el cumplimiento de las acciones que competen a sus propias instituciones en el PRONAIIND 2020-2024, para lo cual se	<b>En proceso</b>	El CONAPRED concluyó la propuesta de agendas de trabajo para las 15 instancias que conforman la Junta de Gobierno. Asimismo, se solicitó nueva reunión con la SEP el 14 de julio, estamos en espera de su





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022

No.	Descripción	Estatus	Observación
	establecerán agendas específicas de trabajo y se les dará seguimiento en sesiones de la Junta de Gobierno.		<p>respuesta para avanzar en el diálogo sobre la agenda de trabajo colaborativa. En relación con la formalización de las agendas colaborativas, el 30 de junio de 2021 se firmó el primer Convenio de colaboración con el IMJUVE para acordar la agenda de trabajo en el marco del Programa Nacional. Asimismo, se firmó un acta con la SFP el 05 de agosto para formalizar el programa de trabajo con la Unidad de Ética para avanzar en un proyecto en el marco de la Agenda PRONAIND con la dependencia.</p> <p>Se está gestionando el convenio con el INMUJERES y con el INM se efectuó el acercamiento para llevar a cabo las gestiones pertinentes.</p>
JG/15/2021	<p>La Junta de Gobierno aprobó el uso temporal y gratuito de los cursos en línea "Conéctate", para el uso de las Instituciones Públicas que conforman esta Junta de Gobierno, mismos que serán adaptables a sus propias plataformas y procesos internos de capacitación. Asimismo, la Dirección de Educación y Programa Editorial, del CONAPRED, enviará a estas instituciones la información respectiva a esta estrategia y solicitará la designación de un enlace en cada institución, para el seguimiento a la misma.</p>	<b>En proceso</b>	<p>El 26 de noviembre de 2021, se envió un correo electrónico a las 17 personas representantes de las instituciones que conforman la Junta de Gobierno, para solicitarles nombrar un Enlace con quien trabajar el uso temporal y gratuito de los cursos del CONAPRED. Al 2 de marzo de 2022, se tiene respuesta del nombramiento de 6 Enlaces: IMJUVE; INAPAM; INM; INMUJERES; SEGOB; y, SEP. El 01 de marzo de 2022, se mandó un correo a los enlaces nombrados reiterando la disposición y proponiendo una reunión, para ver posibilidades de trabajo. Ya se agendó reunión con INMUJERES, para el 9 de marzo.</p> <p>El INM contestó que trabajan con Conéctate a través de inscripciones mensuales y que eso les funciona bien. Se propuso reunión, para abordar la diferencia de las dos estrategias. Se está preparando correo con atento recordatorio, para los representantes de las 11 instituciones que no han contestado al correo del 26 de noviembre de 2021. Necesidad: La respuesta que se ha tenido es muy baja, por lo que es necesario realizar un recordatorio sobre el Acuerdo, para que se nombren los enlaces faltantes o, en su caso, se informe que no cuentan con plataforma de</p>







PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022

No.	Descripción	Estatus	Observación
			capacitación compatible con los cursos de Conéctate.
JG/18/2021	La Junta de Gobierno toma conocimiento de la renuncia de la Licenciada Fabiola María Pérez Rodríguez, como Directora de Asuntos Jurídicos, a partir del 31 de diciembre de 2021, y aprueba la propuesta de nombramiento como Director de Asuntos Jurídicos, al Maestro Luis Fernando Rosas Ramírez, para los efectos legales a que haya lugar, así como las funciones y facultades inherentes que esto conlleva, lo cual iniciará su vigencia a partir del 01 de enero del año 2022. Asimismo, se instruye a la Presidencia del Consejo, para que, por su conducto, remita la documentación respectiva del Maestro Luis Fernando Rosas Ramírez, a la persona titular de la Consejería del Ejecutivo Federal, conforme a lo establecido en el artículo Quinto de los Lineamientos que Regulan el Nombramiento de los Titulares de las Unidades Encargadas del Apoyo Jurídico de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, y posteriormente deberá hacerlo de conocimiento a esta H. Junta de Gobierno.	<b>Cumplido</b>	La propuesta del nombramiento fue aprobada por la Consejería del Ejecutivo Federal y notificada al Maestro Luis Fernando Rosas Ramírez. Lo anterior, se informó a la Junta de Gobierno, durante la primera sesión ordinaria 2022, del 17 de marzo.
JG/19/2021	La Junta de Gobierno aprobó la modalidad de presentación de las afectaciones presupuestales en el CONAPRED, para 2022.	<b>Cumplido</b>	Aprobado en la 6ª sesión ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno.
JG/20/2021	La Junta de Gobierno aprobó los Tabuladores de Sueldos y Salarios 2021 emitidos por la SHCP, para el personal de Nivel Operativo y el personal de Nivel de Enlace y Mandos Medios del CONAPRED, con vigencia a partir del 01 de enero de 2021.	<b>Cumplido</b>	Aprobado en la 6ª sesión ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno.
JG/21/2021	La Junta de Gobierno aprobó el apoyo económico a personas prestadoras de servicio social y prácticas profesionales en el CONAPRED, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.	<b>Cumplido</b>	Aprobado en la 6ª sesión ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno.

Antes de finalizar, la Secretaría Técnica hizo un recordatorio acerca de los avances del Acuerdo 15/2021, ya que ha sido muy baja la respuesta a la solicitud de nombrar a los Enlaces con quien trabajar el uso temporal y gratuito de los cursos del CONAPRED y aún faltan 11 designaciones o, en su caso, se informe que no cuentan con plataforma de capacitación compatible con los cursos de Conéctate.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció a la Licenciada Svetlana Rivera Monter lo reportado y precisó que este atento





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022

recordatorio se relaciona con el acuerdo que se sostuvo el año anterior, sobre el préstamo de cursos en línea a las diversas dependencias y entidades que conforman la Junta del Gobierno, debido a que la plataforma *Conéctate* del CONAPRED es muy exitosa, pero está colapsando en términos tecnológicos, porque no se cuenta con tanta capacidad de conectividad; no obstante, sí se tiene la posibilidad de hacer préstamos de los cursos y dar asesoría, tanto técnica como pedagógica, para que las diversas instancias puedan instalar los cursos *Conéctate* en sus propias plataformas educativas o de capacitación.

Reiteró la invitación, para que se designe a las personas de Enlace que darán seguimiento a este acuerdo de la Junta de Gobierno y preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin observaciones, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

## II. Asuntos Generales.

**La Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno,** indicó que se presentaría el asunto general relativo a los “Resultados post-test de la Campaña Institucional 2021, La igualdad hace la fuerza” y cedió la palabra a Janeth González Cerqueda, Jefa del Departamento de Difusión y Campañas, para presentar brevemente dicho tema.

La **Licenciada Janeth González Cerqueda** informó que la campaña 2021 del CONAPRED titulada "La igualdad hace la fuerza", versión "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera", fue presentada en la sesión anterior de este órgano colegiado. Explicó que, en cumplimiento a los lineamientos en la materia, se desarrolla un estudio post test de la campaña, la cual se realiza con criterios metodológicos aprobados por la Dirección General de Normatividad de Comunicación Social. En este caso, se hicieron 2000 entrevistas y cuestionarios, cara a cara y con un margen de error de  $\pm 2.2$ .

Dentro de las preguntas del post test se hizo una valoración inicial sobre el conocimiento de la población, tanto de la institución como de los temas de discriminación. Explicó que la percepción institucional del CONAPRED fue buena, hasta en un 43%.

Explicó que algunas de las preguntas realizadas en el cuestionario sobre el spot de campaña, fueron: el nivel de recordación, el cual, en el caso del video, fue del 24%; y en cuanto al llamado a la acción que provoca escuchar la campaña, se preguntó a la población si estaría dispuesta a concientizar a la gente de su entorno, para evitar tener acciones que discriminen a otras personas, y un 95% respondió que sí. Sobre la pregunta ¿Qué le cambiaría al anuncio?, el 45% respondió que nada y el 14% señaló que agregaría información. Sobre la pregunta ¿Qué tanto le gustó el anuncio?, el 68.7% respondió que mucho.





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022

Indicó que toda la información y desglose del estudio post test fue enviado con los anexos de la convocatoria a esta sesión ordinaria y como conclusiones de este breve informe ejecutivo mencionó las siguientes:

- A pesar de ser un levantamiento complicado y distinto a lo “normal”, por la situación de la pandemia en el país, los resultados se pueden interpretar como satisfactorios, ya que el 20% de la población tuvo conocimiento de ella.
- Todos los materiales evaluados tuvieron una aceptación superior al 75% y el video la tuvo de 86%.
- Al hacer una valoración global de la campaña, con todos sus materiales, se permite concluir que la gente sí percibe que existe discriminación en México y que se debe terminar.
- El mensaje central de la campaña fue captado por el público objetivo, ya que lo mencionado de ella fue: “Discriminación”, “Se necesita igualdad” y “Debe haber respeto”.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando** agradeció la presentación de los resultados post test de la campaña y pregunto si había alguna duda o comentarios al respecto. Indicó que a pesar del recorte presupuestario, señalado por Alberto Juan Castillo, los resultados obtenidos pueden considerarse satisfactorios.

El **Licenciado Alberto Juan Castillo** comentó que el nivel de recordación de la campaña 2021 fue de 20% y al compararlo con el del año 2020, que tuvo un nivel de recordación del 10%, el resultado es positivo. Por el recorte presupuestal, se decidió no contratar servicio de televisión y como estrategia se hicieron gestiones para utilizar tiempos oficiales, tanto de radio como de televisión, con lo cual se logró que Presidencia de la República y la Unidad de Normatividad y Medios pudieran autorizarlos, por lo que se logró un buen impacto.

Invitó a las personas presentes a conocer la información más detallada que fue enviada con los anexos de la convocatoria, ya que contiene aspectos muy importantes de los resultados de la campaña.


**La Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno,** agradeció la presentación de estos resultados y preguntó a las personas presentes si había dudas o comentarios al respecto, o algún otro asunto general a tratar. Sin más asuntos generales, instruyó a la Secretaría Técnica de esta Junta de Gobierno, para que realice el acta respectiva y recabe las firmas correspondientes, y una vez aprobada ésta sea publicada en la página oficial de esta Entidad, conforme a lo establecido en el artículo 7 fracción VI, y 23 del Reglamento. Asimismo, dio por terminada la sesión, de conformidad con el artículo 4, fracción VI, del mismo Reglamento.-----







PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022


Siendo las dieciocho horas con doce minutos del diecisiete de marzo del año dos mil veintidós, la presidenta de la Junta de Gobierno y Encargada del despacho de la presidencia del CONAPRED y las personas integrantes de la Junta de Gobierno dieron por terminada la presente sesión firmando de conformidad al calce, para todos los efectos legales correspondientes.-----

  
MTRA. IRASEMA YAZMÍN ZAVALAETA  
VILLALPANDO  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
PRESIDENCIA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO, DEL CONAPRED

  
LIC. SVETLANA ALMA ROSA RIVERA MONTER  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

**PERSONAS REPRESENTANTES DEL EJECUTIVO FEDERAL**

  
DRA. MARTHA VELDA HERNÁNDEZ MORENO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

  
MTRA. SERENA CHEW PLASCENCIA  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

  
MTRA. MARTA CLARA FERREYRA BELTRÁN  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

  
ANA ALEJANDRA OCHOA FLORES  
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN  
SOCIAL

**PERSONAS DESIGNADAS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA**

  
MTRA. MARICLAIRE ACOSTA URQUIDI

  
DR. MIGUEL CONCHA MALO







PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022

DR. JOSÉ ANTONIO GUEVARA BERMÚDEZ

DRA. SANDRA SILVANA LORENZANO SCHIFRIN

MTRA. HAYDEÉ PÉREZ GARRIDO

DR. MARIO LUIS FUENTES ALCALÁ

DRA. LILIÁN PAOLA OVALLE MARROQUÍN

**PERSONAS INVITADAS PERMANENTES**

LIC. ANA LUISA GAMBLE SÁNCHEZ GAVITO  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
ADULTAS MAYORES

LIC. NURIA FERNÁNDEZ ESPRESATE  
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA.

DRA. RUTH VILLANUEVA CASTILLEJA  
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN








PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022

**POR PARTE DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA**

  
LIC. ISRAEL PÉREZ LEÓN  
SUBDELEGADO Y COMISARIO PÚBLICO  
SUPLENTE DEL SECTOR SEGURIDAD  
NACIONAL

  
LIC. SAÚL BOLAÑOS BOLAÑOS  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN EL CONAPRED

**INVITADOS POR ACUERDO 59/2010 DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

  
LIC. MARIO ALBERTO DOMÍNGUEZ ACOSTA  
DIRECCIÓN DE CONTROL NORMATIVO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

*[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin]*





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CONAPRED**  
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR  
LA DISCRIMINACIÓN



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/1/2022

